# ESTUDIO DE DETALLE PARA REASIGNACIÓN DE VIVIENDAS.

SITUACIÓN: PARCELAS P5, P6, P9-2, P10, P11 Y P7, PERTENECIENTES

AL SECTOR SUS-67-ES DE EL EJIDO (ALMERÍA)..

PROMOTOR: VILLAS DE MOJACAR S.L.

ARQUITECTO: D. MIGUEL MORENO PEREGRINA.

ESTUDIO DE DETALLE PARA REASIGNACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS PARCELAS P5, P6, P9-2, P10, P11 Y P7 DEL SECTOR SUS-67-ES.

SITUACIÓN: SECTOR SUS-1-ES, DE EL EJIDO (ALMERÍA).

PROMOTOR: VILLAS DE MOJACAR S.L.

ARQUITECTO: D. MIGUEL MORENO PEREGRINA.

#### MEMORIA.

### ANTECEDENTES.

El presente estudio de detalle se encarga por la mercantil VILLAS DE MOJACAR S.L., representada por D. Modesto Gámez Hernández y en representación asimismo del resto de propietarios afectados por la reasignación.

La relación de las parcelas afectadas, propietarios y viviendas asignadas por el plan parcial es la siguiente:

Parcela	nº de viviendas	propiedad
		J.C. BARRANCO FDEZ.
P6	8	INVERNADEROS M.J.J.
P7	36	VILLAS DE MOJACAR S.L.
P9-2	10	INVERNADEROS M.J.J.
		VILLAS DE MOJACAR S.L.
P11	76	VILLAS DE MOJAÇAR S.I.

TOTAL N° DE VIVIENDAS.....219

#### OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

De acuerdo con lo que establece el P.G.O.U de El Ejido, en su art. 2.2.5. para complementar la ordenación detallada y ejecución del planeamiento, se realiza el Estudio de Detalle.

La finalidad del Estudio de Detalle es exclusivamente reasignar el número de viviendas entre las parcelas P5, P6, P9-2, P10, P11 Y P7 de forma que la parcela P7 cede nueve viviendas que se le asignan al resto de parcelas.

Este Estudio de Detalle, respeta íntegramente el resto de parámetros urbanísticos de dichas parcelas.

El Estudio de Detalle mantiene las determinaciones que el planeamiento vigente le asigna a cada parcela, sin alterar por tanto los aprovechamientos, volumetría, rasantes etc.

## REASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS.

Se reasignan nueve viviendas entre las parcelas pertenecientes al Estudio de Detalle, reasignación que se plasma en el cuadro que a continuación se detalla:

<u>Parcela</u>	nº de viviendas	propiedad
		J.C. BARRANCO FDEZ.
P6	······	INVERNADEROS M.J.J.
P7	27	VILLAS DE MOJACAR S.L.
P9-2	11	INVERNADEROS M.J.J.
P10	79	VILLAS DE MOJACAR S.L.
P11	79	VILLAS DE MOJACAR S.L.

#### TOTAL Nº DE VIVIENDAS......219

Para todas las parcelas se mantiene el uso de Residencial privado, y la ordenanza C2, el número máximo de plantas y así mismo el resto de estipulaciones que establece el PLAN PARCIAL correspondiente y el P.G.O.U. DE EL EJIDO.

El Ejido a 12 de diciembre de 2005 El Arquitecto



Fado. Miguel Moreno Peregrina.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS	VISA	DO	ESTATUTARI
THIRK	0 1 F	EB	2006
	<del>an an digalogo</del>	<b>₩</b> † - <b>•</b>	egypte-egyphyddiaddiad gan y yr ddiait fflawl difflyddiad blyr y f flof (y y Maddi